

qualo recibio por mano del Sr. Juan 2.  
del Bazar mande Citar a este Ayuntamiento,  
para q<sup>e</sup> en su obediencia a su Magestad  
n<sup>ra</sup> ael teniente de ambas Magestades, a uno p<sup>er</sup>  
selido ala letra dho opus que quedara Ca  
cada en este libro Capitulo, para los oportu  
nos efectos —

Yentonces la Villa de su Contorno de un acuerdo  
dijo que los fechos q<sup>e</sup> se propusieron en esta  
presente año para las anuales fiestas de San  
Patricio, son los mismos q<sup>e</sup> en los años ante  
rior, y los q<sup>e</sup> se han practicado de tpo immo  
mortal, sin interrupcion, y por una buena  
costumbre de nros Mayores, Reducidos a q<sup>e</sup>  
de p<sup>er</sup> las dhas fiestas se celebra la Conque  
re obsequio a Nro Santo de Corazon por dho  
tantos en una dhas plazas de esta Villa, re  
toros ni sacos Corales, sino es algunas fa  
ras, y cosas que voluntariamente ofrecian  
a este fin los lavaderos y algunas otras por  
sonas y duellen a cargo de p<sup>er</sup> de Corne  
sin matarla ni producir al pueblo Conto  
buena gravosa ni otras Raulas que las  
que hoy se usan aprobadas todo el año Con lo  
tarea y fatiga del Campo, tengan en el  
Conto innocente y Onus vacuo: Objeto de  
Comendado por el ministerio, y aun man

